

“DE PUEBLO EM PUEBLO”. LA INFORMACIÓN ASIMÉTRICA COMO ESTÍMULO DE LOS INTERCAMBIOS EN LOS BORDES RIOPLATENSES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Martín Wasserman
(Universidad de Buenos Aires-CONICET)

Recibido: 17/04/2015

Aceptado: 02/05/2015

RESUMEN

Si los tratos comerciales en Hispanoamérica podían rozar el anonimato, incrementando con ello la incertidumbre en los negocios, la marginalidad legal de un puerto como el de Buenos Aires acicateaba tales riesgos en el siglo XVII, demostrando con ello la participación de este rincón hispanoamericano en las pautas de interacción económica de la Modernidad. La *asimetría* de la información con la que contaban los actores para afrontar negocios volvía arriesgada toda empresa comercial, tal como lo demuestran las narraciones sobre viajes realizados o por realizar que se abordan en el presente artículo. En ellas se observa la existencia de tales riesgos, pero también se advierte cómo el desconocimiento de los mismos o su deliberada omisión podían promover la realización de tales transacciones. La realidad arriesgada y sus distintas representaciones en las fuentes revelan una relación entre espacio conocido y discurso sobre el espacio. Es el propósito de este artículo ofrecer una aproximación a dicha relación.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVII; Información; Economía; Modernidad; Río de la Plata; Discurso.

“DE PUEBLO EM PUEBLO”. ASYMMETRIC INFORMATION AS STIMULUS FOR EXCHANGES AT THE RIOPLATENSE MARGINS OF THE OLD REGIME

ABSTRACT

If commercial dealings in Hispanic America could touch anonymity, thereby increasing uncertainty in business, the legal marginalization of Buenos Aires during the

XVIIth century promoted those risks, demonstrating the participation of this Hispanic American corner in the economic patterns of the Modern Age. The asymmetry of information that the actors had to face in any commercial enterprise, is evidenced by the narrations about trips that are addressed in this article. In those narrations the existence of such risks is observed, but also is warned how the lack or deliberate omission of those risks could promote the realization of such transactions. The risky reality and its various representations in the sources reveal a relationship between space known and discourses about the space. The purpose of this article consists in providing an approach to that relationship.

KEYWORDS: XVIIth Century; Information; Economics; Early Modern History; Río de la Plata; Discourse.

Martín L. E. Wasserman es Doctor de la Universidad de Buenos Aires (área Historia) y desempeña su trabajo como becario postdoctoral de CONICET en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, unidad ejecutora de doble dependencia UBA-CONICET. Asimismo, es docente en la cátedra de Historia de América II (Colonial), del departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Premio Ramón Carande 2012 al mejor trabajo de Historia Económica de España y América realizado por jóvenes investigadores. Asociación Española de Historia Económica, Madrid, 2012. Distinción a la Excelencia Académica 2013, en función de las distinciones obtenidas en entidades externas al ámbito de la UBA. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2014

“DE PUEBLO EM PUEBLO”. LA INFORMACIÓN ASIMÉTRICA COMO ESTÍMULO DE LOS INTERCAMBIOS EN LOS BORDES RIOPLATENSES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Introducción¹

Tres narraciones sobre los lazos económicos entre el espacio económico peruano y su vértice rioplatense permiten contrastar la realidad arriesgada de los negocios en dicho espacio con las representaciones sobre esa realidad. Ello ofrecerá la posibilidad de advertir cómo las representaciones sobre el espacio pudieron incidir en los tratos que en el mismo se desplegaron. Un viaje desde Cuzco hasta Buenos Aires y la planificación de otro viaje desde la costa rioplatense hacia el norte arrojarán luz sobre los riesgos del comercio porteño y sus lazos con el interior. Entre tanto, la renombrada experiencia de Massiac ofrece otra representación de esas realidades y, con ello, permite postular la mediación que sobre el discurso ejercían los intereses de este francés por conquistar la región. Espacio conocido y espacio representado se relacionan a través del discurso: mostrando la realidad de sus riesgos en unos casos, obliterando esas dimensiones en otros, el discurso pudo tener incidencia sobre el funcionamiento mismo de los negocios.

El espacio conocido: los riesgos de las restricciones legales y de una población móvil en Buenos Aires durante el siglo XVII

El 28 de mayo de 1580, bergantines procedentes de Asunción con Juan de Garay al frente llegaban al Paraná de las Palmas. Al día siguiente arribaron al punto en el que se edificaría la ciudad. El 11 de junio, este grupo de españoles nacidos en América y en la península, que había bajado del Paraguay sin las viejas expectativas de hallar un Rey Blanco, refundaba jurídicamente una comarca en los márgenes del Imperio, que pasaba a

¹ Agradezco profundamente la lectura que en su momento ha realizado el Profesor Rogelio C. Paredes sobre este trabajo. Agradezco asimismo las rigurosas observaciones ofrecidas por los/as evaluadores/as anónimos/as sobre una primera versión del presente artículo.

formar parte de la Cristiandad occidental. En 1617, Felipe III dividía al territorio en dos gobernaciones diferentes, haciendo que Buenos Aires y Asunción no participasen ya de una misma *provincia* del virreinato. La nueva Gobernación del Río de la Plata, con su centro en Buenos Aires, terminaba por sentenciar a la ciudad de Asunción a una severa marginalidad en relación a las rutas comerciales (GARAVAGLIA y MARCHENA, 2005: 79).

Esas rutas se estructuraban sobre unos intercambios interregionales que crearon al *espacio económico*, amplia zona constituida de regiones diversas y cuya estructura se asentaba sobre la plata como producto dominante que sostenía el lazo entre el conjunto y la Europa en tanto medio de pago para saldar las importaciones de esclavos, textiles de calidad o hierro. Siguiendo a Carlos Sempat Assadourian, tanto Potosí como centro productivo y Lima como centro administrativo constituyeron un verdadero *polo de crecimiento* dentro del espacio, dada su sobresaliente capacidad de demanda de insumos, ejerciendo un efecto de *arrastre* sobre las diversas regiones que abastecían a dicho eje. Estas regiones experimentaron una creciente especialización, dando lugar a la integración del espacio económico y a subsecuentes intercambios interregionales que solidificaban la integración del área. El espacio peruano en el siglo XVII lograba un alto grado de autosuficiencia económica en función de un máximo nivel de integración regional. Pero también lo lograba en función del *comercio directo* con otras potencias europeas, la defraudación al propio sistema monopólico y la retención de recursos fiscales en América. En efecto, el desarrollo del contrabando durante el siglo XVII habría de posicionar a Buenos Aires en un lugar relevante del espacio económico peruano, al imponerse progresivamente como un ventajoso enlace entre el comercio atlántico y el comercio interregional (ASSADOURIAN, 1983: 130-131, 145). Y ello expresa la creciente autonomía que las economías regionales adquirieron, también, en relación al eje cuyos impulsos configuraron inicialmente al espacio económico (MOUTOUKIAS, 2006).

Como lo ha demostrado la historiografía, durante este período la importación de esclavos africanos, traídos desde puertos brasileros o desde los distintos puntos costeros de África, primaba entre las importaciones que llegaban al puerto de Buenos Aires (textiles, hierro, vino, muebles, telas, aceite o sal desde Europa, así como azúcar, vino,

sal, tejas, maderas, cal y ladrillos desde el Brasil). La plata potosina, concentrada en Buenos Aires tras un rodeo de intercambios interregionales, venía a saldar en buena medida estas importaciones.² Buenos Aires pronto comenzará a enviar a Potosí ganado en pie, esclavos y, probablemente, ganado mular que varios actores locales se proponían comenzar a producir hacia la inflexión de 1641, cuando la ruptura de la unidad de las monarquías ibéricas jaquease el comercio atlántico, si bien Castilla procuraba legislar, infructuosamente, un sistema de comunicación directa con el conjunto del espacio económico, vedando el acceso de otras potencias, restringiendo la interacción entre distintos espacios económicos y, aún, entre las diferentes regiones dentro del mismo.

Es conocido el peso que las restricciones legales tuvieron sobre Buenos Aires: en 1594, como respuesta al descontento del comercio limeño ante los permisos concedidos para traficar por Buenos Aires, el rey prohibía la introducción por el Río de la Plata de esclavos y mercancías que no fuesen conducidos mediante navíos despachados desde Sevilla por la Casa de Contratación (LEVILLIER, 1918-1922: 237). En 1602 el rey concedía una merced a los vecinos porteños para exportar a Brasil y Guinea, anualmente y en navíos propios, dos mil fanegas de harina, quinientos quintales de cecina y quinientas arrobas de sebo, prohibiéndose la exportación de plata y limitándose la importación legal a “lienço calçado y otras cosas semejantes y fierro y açero”, quedando vedada la importación de esclavos (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN [en adelante AGN]. Reales Cédulas y Provisiones. 1517-1662, 1911: 52-53). Entre tanto, las importaciones debían consumirse en el Río de la Plata, intentándose con ello cortar todo lazo que transformase a éste en un puerto del interior para la salida de metálico. Desde entonces, la prohibición de exportar plata y de importar esclavos signará las concesiones graciosas otorgadas por el rey a los vecinos porteños. La merced real otorgada en 1602 había sido estipulada por un plazo de seis años. Vencida en 1608, la corona procedió a sucesivas renovaciones hasta que en 1618, informando desfavorablemente la Real Casa de la Contratación en base al descontento expresado por el Consulado de Sevilla, por real cédula del 8 de septiembre de ese año se otorgaba una última licencia con un plazo de

² Véase, entre otros trabajos, Gelman (1987); Rosal (2011); Vila Vilar (1977); Scheuss de Studer (1958); Saguier (1987); Crespi (2001); Jumar (2000); González Lebrero (2002: 71). Desde Paraguay podía obtenerse vino, yerba mate, miel, tabaco, maderas, azúcar, confituras, cera, carretas, algodón; desde Cuyo y Chile era posible recibir vino, cordobanes, frazadas, frutas secas, aceitunas, paños, cordellate, sayal; desde la Gobernación de Tucumán se traían carretas, cordobanes, sal, harina, frazadas, cordellate, sayal o jabón.

vigencia limitado a tres años.³ Desde ese momento, y hasta 1661, no se conocen renovaciones de las mercedes otorgadas por la corona a los vecinos: ratificada en 1622 la real cédula de 1618, los navíos de registro (asimilables a los *navíos sueltos* que tocaban otros puertos externos al sistema de *flotas y galeones*) pasarían a conformar el único cauce autorizado para la comercialización atlántica en Buenos Aires. El tráfico de esclavos contaba, paralelamente, con el estrecho cauce del *asiento*, que abría y cerraba intermitentemente al puerto rioplatense la introducción legal de esclavos.⁴

Pero cuando recordamos que la Real Cédula de 1618 disponía que una de “las dos tercias partes” de las mercancías comisadas fuese destinada para el “denunciador” (*Ibidem*, pp: 116-117), comprendemos que este contexto legalmente restrictivo ofrecía incentivos para que, ante desavenencias o contratiempos, los deudores externos a los círculos de sociabilidad próximos o débilmente inscriptos en ellos, tirasen por la borda el corpus de reglas tácitas y sostenidas en la confianza que ordenaba los tratos hacia adentro de las redes.⁵

³ Permitía comerciar con Sevilla mediante dos navíos anuales de hasta 100 toneladas cada uno, propiedad de vecinos porteños (o fletados en Sevilla, oportunamente). Se autorizaba a recalar en la costa brasilera en el viaje de ida a Sevilla para la obtención de palo brasil y azúcar, prohibiéndose arribar en dicha costa durante el regreso al Río de la Plata. Conjuntamente, se disponía el establecimiento de una aduana en Córdoba que gravase las importaciones porteñas internadas al espacio económico peruano. Todo otro comercio con Brasil o con otros puntos de intercambio sería tenido por contrabando (Archivo General de la Nación, 1911: 116-117; Jumar, 2000: 84).

⁴ En 1595 se iniciaba el asiento concertado por la corona con Pedro Gómez Reynel, en el cual se le otorgaba facultad para ingresar 600 esclavos por el Río de la Plata como monopolio exclusivo. En 1601 el asiento fue concedido a Joan Rodríguez Coutinho, habilitándosele la introducción de esclavos procedentes de Angola. Hacia 1604 Gonzalo Váez Coutinho tomaba en sus manos el asiento esclavista que quedaba vacante por la muerte de su hermano. Pero, desde este momento, el Río de la Plata quedaba vedado al asentista como puerta para la introducción de las *piezas*, restringiéndose así los canales legítimos para el comercio atlántico de Buenos Aires. En 1618, por real cédula del 16 de abril, el asentista Antonio Rodríguez (o Fernández) Delvás conseguía que se le otorgase un permiso para introducir 450 esclavos por el Río de la Plata durante un lapso de tres años. El asiento concretado en 1623 con Manuel Rodríguez Lamego volvía a excluir al Río de la Plata como acceso legítimo de los esclavos. Y recién en 1631 (aún vigente el asiento de Lamego) el rey otorgaba una merced a su hermano el infante Fernando, arzobispo de Toledo, para introducir por Buenos Aires 1.500 licencias de esclavos libres de derechos. El infante revendía casi inmediatamente dichas licencias a Nicolás Salvago, genovés residente en la corte de Madrid, quien al derrumbarse el tráfico marítimo en 1641 seguía administrando la introducción autorizada de esclavos por el Río de la Plata (Archivo General de la Nación, Argentina (en adelante, AGN), Sala IX, Escribanías Antiguas (en adelante, EA), Tomo 21, 48-3-6, ff. 302r-303r; Scheuss de Studer (1958: 66, 93-95 y ss.); Vila Vilar (1977: 38-39, 41); González Lebrero (2002: 76).

⁵ Si una parte del comercio ilegal escapaba a todo mecanismo de fiscalización (ocultando las embarcaciones en las islas San Gabriel o usando chacras y estancias como desembarcaderos clandestinos para embarcaciones menores) otro tanto se filtraba a través de su incorporación en mecanismos legalmente aprobados (*arribadas, manifestaciones, denuncias, visitas, comisos, almonedas públicas, concesiones*) en

Los riesgos de la ilegalidad se acicateaban con una estructura poblacional sumamente móvil, en la cual las identidades personales de los tratantes no siempre eran reconocidas. En 1611 unos 2.200 habitantes estables en Buenos Aires presenciaron el paso de los más de 9.500 individuos itinerantes estimados para el quinquenio 1611-1615. Hacia 1622 unas 2.400 personas afincadas en el poblado rioplatense aún testimoniaban el arribo de 8.850 sujetos a lo largo del quinquenio 1621-1625. El aletargado crecimiento de la población estable emparejaría estas proporciones con el tiempo, pero ello no debe hacer perder de vista que la población estable de 1633, estimada en unas 3.300 personas, atendía a una masa de 4.300 individuos de paso por Buenos Aires durante el quinquenio que corre entre 1631 y 1635.

La crisis del comercio atlántico que afecta a Buenos Aires en torno a 1640, por la ruptura de la unidad de las coronas ibéricas con el consecuente intento de expulsión de los portugueses de la ciudad, junto a la creciente incursión holandesa en los circuitos atlánticos, sumado a una severa epidemia acaecida en 1651, hicieron que la población itinerante se reactivase desde mediados de la década de 1650. Este proceso, coincidió con el renacimiento del puerto, asociado a los navíos holandeses, cuyo apogeo se revela visible en torno a comienzos de la década de ‘1660 y cuando la curva de la población estable expresa su recuperación tras la drástica epidemia de 1651 (GONZÁLEZ LEBRERO, 2002: 152-155; COMADRÁN RUIZ, 1969: 43-44; MOUTOUKIAS, 1988: 65; WASSERMAN, I, 2014: 133 y ss.). El peso de la población foránea, móvil y no afincada en la ciudad conducía a acentuar en Buenos Aires lo que parece haber sido un rasgo estructural de las sociedades hispanoamericanas: un anonimato mayor que el que era viable lograr en la península ibérica de su tiempo (JOHNSON y LIPSETT-RIVERA, 1998: 6). Personajes, foráneos o localmente establecidos, entre los cuales no siempre existían sólidos lazos interpersonales que reglaran su comportamiento u ofrecieran márgenes de previsión mediante constricciones ejercidas por la reputación o por la proximidad relacional. La evanescencia potencial del deudor se presentaba como un riesgo muy real a los ojos de quienes anticipaban metálico en Buenos Aires para lubricar el intercambio, entregando efectos y esclavos a crédito o consignándolos para su venta en

los cuales se veían implicadas distintas instancias de la administración local. Véase Motoukias (1991: 342); González Lebrero (2002: 75).

el interior. La vulnerabilidad de las identidades personales se adosaba a la transgresión legal constitutiva de los tratos, exasperando la asimetría de la información y espoleando con ello los riesgos del oportunismo y la selección adversa.⁶

La integración interregional con vértice en Buenos Aires se sostenía así en viajes comerciales arriesgados, apoyados en compromisos de retorno, en confianzas mínimas aunque ineludibles y riesgos elevados pero insoslayables.

El espacio representado: tres discursos sobre el vértice rioplatense del espacio económico peruano

En primer lugar se recorrerá el camino que Juan de Sandoval relató al escribano de Buenos Aires, trazado por la búsqueda de su deudor. En segundo lugar, se accederá al mapa verbalmente delineado por Pedro de Roxas y Azevedo para prefigurar el camino de una empresa comercial hacia el norte. Ambas narraciones, estructuradas a través de la pluma notarial, representan al espacio económico peruano, a Buenos Aires y a los riesgos que caracterizaban tanto al espacio como a la ciudad portuaria. En tercer lugar, nos aproximaremos a la representación que de este espacio ofrece Massiac a Colbert mediante un discurso persuasivo en función de su proyecto de conquista. Podremos

⁶ El *oportunismo* puede interpretarse como la búsqueda del interés propio mediante el engaño. Así, tanto el ocultamiento estratégico de información asimétricamente distribuida, como la imposibilidad de obtener un compromiso de conducta ajustada al acuerdo estipulado, son dos modos bajo los cuales el oportunismo puede concretarse. En este sentido, el concepto de “riesgo moral” (*moral hazard*) ha sido de utilidad como referencia al oportunismo, pues dicho riesgo puede definirse como una forma de oportunismo post-contractual derivado de las limitaciones en la observación sobre el comportamiento de los agentes. Por este motivo, el riesgo moral suele asociarse con el problema de los incentivos, mientras que el oportunismo atañe al de los contratos incompletos (toda vez que dista de ser posible la configuración de un contrato que especifique la totalidad de obligaciones que cabrían a los contrayentes en cada uno de los estados futuros posibles: inconclusión estructural derivada de la “racionalidad limitada” de los agentes, esto es, de su inhabilidad para estipular un lenguaje común que describa todos los estados posibles del mundo y las acciones acordes, con relación a las cuales la experiencia previa puede no servir de guía). La *selección adversa* ocurre cuando el principal elige un agente incapaz de satisfacer los estándares del primero, situación resultante de ciertos atributos en el agente que son tan adversos como inobservables para el principal (quien, consecuentemente, no pudo detectarlos al momento de su selección). Aún cuando tiene un estrecho vínculo con el “riesgo moral”, la selección adversa reposa más en los problemas de información que en el de los incentivos. Pero su distinción radica en sus respectivas ubicaciones dentro de la dinámica de la interacción: mientras la selección adversa puede ubicarse como un problema en las medidas ex ante, el riesgo moral atañe al arreglo de los incentivos ex post (MILGROM y ROBERTS, 1992; AYALA ESPINO, 1999: 307 y ss.; KING y SMITH, 2009).

comprender entonces los contrastes existentes entre su representación del espacio y la de los dos primeros relatos, e indagar en sus implicancias.

a. Juan de Sandoval: un acreedor narrando el riesgo sobre el espacio peruano

Juan de Sandoval, vecino del Cuzco, llegaba tras un largo viaje a Buenos Aires en 1633. El 22 de septiembre de ese año declaraba ante el escribano público y de Cabildo que

yo fie cantidad de hazienda y mercaderias a un hombre que se llamava Bernardo Lopez, de que me otorgo tres escrituras y, de resto dellas, me es deudor de veinte y quatro mil trezientos y veinte y dos pesos y seis reales de plata corriente de a ocho cada peso (AGN, IX, EA, Tomo 19, ff. 407r-410r, 22/09/1633).

La enorme deuda pendiente respondía a que

el susodicho, alçando sus bienes y traiendo mucha cantidad de plata, se bino huyendo a las provinçias de Tucuman y de alli a este puerto, de que teniendo aviso le bine siguiendo. Y llegado a este dicho puerto, he tenido notiçia en el se embarco ocultamente en los navios que haziam viaje a la costa del Brasil para, de alli, derrotarse a otras partes y quedarse con mucha hazienda (*Ibidem*).

Si el deudor era inasible por su fuga, sorteando la malla interregional de informantes y correspondientes que daban *notiçia* a Sandoval, también era inasible por la maleabilidad de su identidad personal. Explicaba el cuzqueño que “este Bernardo Lopez su propio nombre es Bernardo Perez Serrano. En el Peru se puso Bernardo Lopez. Al huirse, Juan Rodriguez” (*Ibidem*). Una identidad personal volátil agilizaba las posibilidades del deudor para escurrirse por el puerto junto a la plata que lo movía. *Trino y uno*, su cuerpo se revelaba como la mejor seña para anclar de un modo preciso la identificación que se multiplicaba por tres en su nombre. López, Pérez Serrano o Rodríguez eran, en suma, un mismo

hombre de mediana estatura, de hasta cinquenta años, antes mas que menos, delgado de cuerpo, que quando anda dobla un poco el cuerpo hasia delante. Flaco de rostro, pelo de color castaño, ya cano. En su habla risueño, de buen agrado. Y delgado de piernas (*Ibidem*).

Corroboramos que Buenos Aires participaba de ese escenario hispanoamericano que se poblaba con personajes móviles, anónimos, volátiles (JOHNSON y LIPSETT-RIVERA, 1998). Encontrar al deudor no sería tarea fácil. Este sujeto ya había estado “en

Mexico, paso a Lima y de ay a el Cusco, de do hasia biajes con haziendas fiadas por su quenta (...) a la provincia de Chucuito, Cochabanba y Nusque, Chuquisaca y Potosi” (AGN, IX, EA, *op. cit.*: ff. 407r-410r, 22/09/1633), entre otros puntos mercantiles que evidenciaban una larga experiencia de movilidad espacial con motivos comerciales. Sandoval también recordaba que su deudor llevaba consigo a Pedro, un esclavo angoleño, y que “el dicho negro es doblado de cuerpo, barbado, ancho de cola, con dos dientes menos de abajo, ladino” (*Ibidem*). El acreedor aportaba algunos datos más sobre el entorno relacional primario del deudor, haciendo saber que éste era

natural de Villafior, en el reino de Portugal, casado en Burdeos de Francia. Es cuñado de Francisco de la Peña, que el propio nombre del dicho es Francisco de Vitoria Barahona, natural del pueblo de Palos, en el valle de Buron, obispado de Lugo, en Galizia, casado en Francia, por donde es cuñado del dicho Bernardo Lopez. (...) Y el dicho Bernardo Lopez tubo por camarada y compañero en los dichos viajes que hazia con las dichas haziendas al alferes Fulano del Corral (*Ibidem*).

“Todas estas señas”, sollozaba Sandoval, “se dan por si el dicho Bernardo Lopez comunicare estas particularidades.” (*Ibidem*). Se entiende que Buenos Aires fuese vista desde el norte como aquella tumba en la que se enterraba el metálico (LEVENE, 1952: 205 y ss; 218) y, por ello, destino obvio del deudor fugado. En efecto, por su excentricidad espacial Buenos Aires podía constituirse como refugio y nueva plaza de negocios para deudores morosos que huían de otros mercados regionales.

Como vemos, Sandoval contaba con una red interregional proveedora de información, que le permitía delinear el itinerario de su largo viaje persecutorio sobre la base de *avisos y noticias*: recordemos que si este acreedor cuzqueño estaba en Buenos Aires es porque sabía que su deudor, con su plata, “se bino huyendo a las provincias de Tucuman y de alli a este puerto, de que *teniendo aviso* le bine siguiendo” (AGN, *op. cit.* ff. 407r-410r, 22/09/1633). Llegaba entonces Sandoval al puerto de Buenos Aires, donde nos contaba que “*he tenido noticia* en el se embarco ocultamente en los navios que haziam viaje a la costa del Brasil” para desde allí, entonces, “derrotarse a otras partes y quedarse con mucha hazienda” (*Ibidem*). Sandoval dibujaba la ruta de su travesía con la información provista por sus contactos. Con la utilidad informacional de la red de correspondientes, Sandoval procuraba revertir la infructuosa inversión de su capital.

Es que este acreedor podía apostar a un uso operativo de sus lazos y correspondientes en los distintos puntos geográficos, no sólo como un dispositivo

informativa sino como un verdadero aparato destinado a detectar el cuerpo del obligado, para forzarlo al cumplimiento de sus obligaciones. Es así como apoderaba en Buenos Aires a Marcos de Sequera; en Río de Janeiro, al capitán Pedro Martín Negrón y a su suegro el capitán Pedro Duarte; en Bahía de Todos los Santos al capitán Manuel González Barrios; en “la ciudad del puerto de Portugal” a Manuel Fernández Flores; en España al capitán Antonio Pérez Picón, al alférez Sebastián Pacheco (familiar del Santo Oficio) y a Pantaleón de Palos; en Angola al capitán Lorenzo de Cepeda y Antonio de Fonseca. De este modo se distribuía el poder de Sandoval por los distintos puntos clave de la geografía atlántica, apoderando por último a Juan Barreiro de Silva “para todas las dichas partes”, de manera que sirviera como pivote itinerante de la empresa. El poder lo otorgaba y distribuía así para que, hallado el deudor,

judicial y estrajudicialmente pidan, demanden, reciban e cobren del dicho Bernardo Lopez, por este nonbre o por el que se ubiere puesto, de sus bienes, albaçeas e tenedores, depositarios, herederos, caxas reales de difuntos y de quien con derecho devan, los dichos veinte y quatro mil trezientos y veinte y dos pesos y seis reales que me deve del resto de las dichas tres escrituras que seran con este poder (*Ibidem*).

En caso de lograrse el cobro de la plata (“o la que se cobrare”), ésta debía remitirse a Marcos de Sequera en Buenos Aires o, en caso de su fallecimiento, al clérigo porteño Martín Martínez de Eulate (comisario del Santo Oficio, “a quien doy el mismo poder que al dicho Marcos de Sequera”) y, ante la muerte de éste, a Antonio Bernalte de Linares, también vecino de Buenos Aires. Juan Barreiro de Silva, articulador móvil en esta cacería de largo alcance, llevaba a su vez “hordem e instruïon de dicho Marcos de Sequera de lo que a de hazer” (*Ibidem*).

La estructuración de esta empresa de recuperación del capital era posible no sólo porque Sandoval poseyese los lazos necesarios sino, también, porque proveía fuertes incentivos para instrumentarlos operativamente evitando un nuevo episodio de oportunismo:

Y porque los a quien doy este poder se animen a hazer todas las deligencias (...) y tengan premio de su travaxo, les prometo e mando por aquella via que mas le convenga e por su solicitud e travaxo y los gastos y expensas que en ello an de hazer, a qualquiera dellos que cobrare toda la cantidad de los dichos veinte y quatro mil e tresientos e veinte y dos pesos y seis reales, quatro mil pesos corrientes de a ocho reales. Y si no la cobraren toda, al respeto de los dichos quatro mil pesos de lo que cobraren (*Ibidem*).

En suma, el acreedor estaba dispuesto a emplear casi el 29% del principal adeudado como costo para estructurar e incentivar la empresa de su recuperación. Y tenía la estructura de contactos necesaria para poder desplegar tal empresa.⁷

No sabemos si Sandoval pudo rescatar su capital. Conocemos, sin embargo, el riesgo al que lo expuso y los contratiempos que ello implicó. Pero conocemos, ante todo, la instrumentación que podía otorgarle a los contactos que sostenía en los distintos puntos del espacio atlántico: poniendo en marcha los intentos por hacer cumplir los tratos entablados con sujetos volátiles, su red también guiaba el itinerario de este viajero desesperado. El riesgo, como vemos, derivó en costosos viajes y empresas, equivalentes al 29% del capital arriesgado.

b. La empresa de Pedro de Roxas y Azevedo con Juan Rosillo: prefigurando un mapa interregional en la configuración de una empresa arriesgada

El caso de Juan de Sandoval ofrece una clara muestra del riesgo implicado en el proceso de la integración del espacio económico peruano. Si la plata potosina bajaba en dirección al Río de la Plata (y, tras ella, acreedores desengañados como Sandoval que procuraban evitar su salida furtiva), otros flujos comerciales corrían en sentido opuesto, hacia el norte, conllevando los correspondientes viajes y sus correlativos riesgos.

En 1626, el notable vecino porteño Pedro de Roxas y Azevedo (escribano, propietario de diversas unidades productivas en la campaña pero, sobre todo, gran comerciante) apoderaba a Juan Rosillo como uno de sus nodos de corresponsales en el espacio económico peruano: mientras señalaba a Ruy de Sosa y a Simón Duarte como corresponsales en Córdoba, a Juan de Cifuentes o a Pedro Torino en Santiago del Estero y a Diego López de Lisboa y a Fernando López Correa en Potosí, otorgaba poder a Juan

⁷ Los \$4.000 correspondientes al recobro de los \$24.322,6 (o “lo que le tocare de lo que ubiere cobrado”, esto es, el monto proporcionalmente ajustado en caso de no lograr el rescate de la totalidad) podían ser tomados y deducidos al momento de efectuarse el cobro. A Juan Barreiro de Silva le asignaba otros \$1.000 “por las dichas diligencias” (aunque si éste realizase toda la operación “a de tomar para si todos los cinco mil pesos o el respeto”). De Marcos de Sequera, “principal en todo lo contenido en este poder”, se esperaba que “aviendo recebido la dicha hazienda (...) me a de abisar a mi, el dicho Juan de Sandoval, a donde estubiere o a mis herederos”, y por su labor se le asignaban otros \$2.000 (que en caso de su muerte se redireccionarían a favor de Martínez de Eulate o, por muerte de éste, a Bernalte de Linares).

Rosillo para que lo representase en cualquiera de esos puntos regionales (AGN, IX, EA, T. 14, 48-2-7, ff. 98r-99v, 03/08/1626).

Es que ese mismo 3 de agosto de 1626, Rosillo partía hacia Potosí llevando consigo una considerable partida mercantil propiedad de Roxas: catorce *piezas* de esclavos, un mulequillo (todos con sus despachos, otorgados por los jueces oficiales reales, “buenos y legitimos de manifestación” y “pagados los diez pesos que deben de salida”), “la mitad de ochenta y dos quintales una arroba y seis libras de hierro” (“con despacho para lo llevar a la aduana de Cordoba y pagar alli los derechos reales”) y, aparte, “una negra y un negrito asimismo con sus despachos” (AGN, IX, EA, Tomo 15, ff. 46r-47v, 29/08/1626). Declaraba recibir, entre tanto, \$2.006 en reales. El contrato estipulaba que Rosillo iría hasta Córdoba, desde allí hasta Esteco y, desde Esteco, en mulas hasta Potosí o hasta La Plata, “a do mas combenga” (*Ibidem*), de manera que

en el camino yre bendiendo lo que paresiere. Y en el Peru acabare de bender y beneficiar todo, con cuenta y razón. Y de su prosedido, sacado las costas, e de disponer conforme a una memoria que llebo de Diego de Vega, firmada de su nombre, porque el dicho Pedro de Roxas bino en lo que yo lo hisiese asi (*Ibidem*).

Prosigue explicando que las cosas contenidas en esa memoria

que llevo a mi cargo cobrar, en birtud della, por el dicho Diego de Vega, asimismo e de acudir con lo prosedido y que prosediere y resultare de las cobranças y cosas en ella contenidas a el dicho Pedro de Roxas, porque la llevo en mi poder (*Ibidem*).

Junto a la partida detallada, entonces, portaba una *memoria* de Diego de Vega (reconocido portugués converso, vecindado en Buenos Aires, cabeza de la red contrabandista porteña conocida como *confederados* y, ante todo, suegro de Roxas y Azevedo). Por dicha memoria se estipulaba el cobro de un monto dinerario en la ciudad del norte. De manera que llevaba consigo, por supuesto, “los recaudos referidos en ella y nesarios para las dichas cobranças” (*Ibidem*), aún cuando “los dos mil y treçientos y treynta y tres pesos que en ella [*en la memoria*] se refieren se an de cobrar de Diego de Andrada, mercader en Santiago del Estero, tengo yo el recaudo dellos porque fui el que se los di” (*Ibidem*). Se obligaba entonces Rosillo a

haser las delijencias nesarias en su cobrança y en la benta de lo que llevo en espesie referido en esta escritura y en la dicha memoria, ques todo una misma cosa, y a todo ello acadire de manera que por negligencia no se pierda cosa alguna. Y bendido que aya las dichas cosas me obligo a benir y que bendre a este puerto a dar cuenta com pago de todo

ello a el dicho Pedro de Roxas y a pagarle los dichos dos mil y seis pesos en reales (*Ibidem*).

Se estipulaba que “con los dichos negros se me pagara por mi encomienda lo que fuere justo y se suele llevar”, evidenciándose el carácter normativo de la costumbre, aún en un vínculo cuya interacción económica precisaba de escrituración (TAU ANZOÁTEGUI, 2001). En caso de que no pudiese llegar al Perú, señalaba a López Correa y a López de Lisboa para que gestionasen la operación de la venta, mientras que en el caso de que no pudiese retornar al Río de la Plata, señalaba para Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán y Esteco a las personas que también ya había apoderado Roxas, para que “lo remitan a este puerto a el dicho Pedro de Roxas por mi quenta, costa y riesgo los dichos dos mil y seis pesos questoy obligado a le satisfacer en este puerto”.

Como vemos, el vínculo contractual asigna nombres propios a la integración interregional del espacio económico peruano: si Rosillo no pudiera retornar al Río de la Plata, “caso lo que Dios no permita” (Ibidem), el reintegro a Roxas en el puerto se haría “por mano de las personas aqui referidas, de pueblo em pueblo, para que benga con mas seguridad” (Ibidem). La necesidad de contar con esa seguridad a lo largo del rosario de transacciones, integrando al circuito interregional de pueblo en pueblo, conducía no sólo a articular representaciones y corresponsales en el interior mediante apoderamientos, sino a estructurar el vínculo con el agente itinerante mediante un contrato formalizado. El viaje prefigurado escapaba al anonimato.⁸ Pero no por ello quedaba exento de riesgos.

Cuatro años después, en 1630, Roxas aún no había podido tornar efectivo el cobro de esta empresa comercial con Rosillo, a quien también se le habían entregado otras cuatro *piezas* de esclavos que éste llevó a nombre de Manuel de Vasconcellos (primo de Diego de Vega). Y

⁸ Como señalan Darío Barrera y Griselda Tarragó (2003: 186), “por dentro de estas extensiones aparentemente anónimas, había una organización, y es esta organización lo que convierte a la extensión en espacio. Esta organización, que responde de algún modo a la integración entre regiones a partir de polos generadores de movimiento y de centros de distribución y de paso, está tramada de una manera absolutamente ajena al anonimato: las relaciones parentales (reales y ficticias), la amistad, el compadrazgo y –para ciertas tareas como el reclutamiento de fleteros, boyeros y peones– el control de las pequeñas clientelas en cada pago, constituyen la argamasa, la sustancia del funcionamiento efectivo y cotidiano del circuito mercantil que integra ese sistema económico colonial del Río de la Plata, Paraná arriba y pampa adentro, hasta la cordillera, la puna y las menas argentíferas.”

aviendo echo y ajustado quantas con e[*l capitan*] Pedro de Roxas y Azevedo de lo procedido de la dicha escritura que en su fa[*vor*] otorgue y de los negros del dicho Capitan Manuel de Vasconcelos y otr[*as*] cosas que han entrado en mi poder, descontando algunas partidas de plata y otros generos que le e dado, le quedo a deber liquida[*mente*] diez mil novezientos y treynta y siete pesos, los seiscientos y quar[*enta*] y seis pesos procedidos de otra tanta cantidad que en la villa de Potosi me [*en*]trego el licenciado Diego Lopez de Lisboa para que los truxese a esta ciudad por cuenta de las personas que adelante yran declaradas (AGN, *op. cit.*: 23/05/1630).

Roxas escrituraba entonces una *espera* sobre los \$10.291 adeudados, por otros cuatro años y a pagar en cuatro cuotas anuales (AGN, IX, EA, T. 15, 48-2-8, ff. 48r-49r, 23/05/1630). Para este entonces, Rosillo ya estaba afincado en San Miguel de Tucumán.

La *espera* parece no haber redituado económicamente a Roxas, quien en 1638 (doce años después de iniciado el negocio) vende a Jacinto Pereyra Leyte un solar con casa ubicada en la traza de Buenos Aires, perteneciente a Juan Rosillo: es que “el dicho Juan Rosillo me deve cantida de pesos y le tengo executado en las dichas casas y solar y despachado carta requesitoria [...]. Y no a podido ser hallado para ser citado y tengo tratado bender las dichas casas”, con lo cual Roxas logra rescatar la suma de \$800, ínfima en relación a los valores anticipados (AGN, IX, EA, T. 24, 48-4-1, ff. 440v-442r, 17/11/1638).

Volvemos a reconocer los contratiempos económicos implicados en la integración regional de Buenos Aires: considerables pérdidas y dilaciones, valores incobrables y deudores huidizos. Era esta la realidad cotidiana que sostenía el vínculo entre Buenos Aires y la economía interregional. Un espacio constituido por viajes en ambos sentidos, desplazamientos interregionales protagonizados por sujetos capaces de no dejar huellas en su recorrido. Sus únicos rastros, en efecto, los constituyen las palabras escrituradas de quienes relatan desesperanzados sus pérdidas. Sólo en estas representaciones del espacio los deudores se volvían presentes.

Era éste el lugar que le cabía a Buenos Aires en el entramado de regiones integradas⁹ de aquel sistema polisindial (RIVERO RODRÍGUEZ, 2013). Área *intermediaria*, este extremo del mundo podía volver inalcanzable a quien optase por huir de los contratiempos sufridos en los centros del universo hispanoamericano, tal como nos

⁹ El tópico de la Escitia descrita por Heródoto sirve aquí como metáfora para aludir a esta arriesgada Buenos Aires temprana: en los confines del mundo, en sus límites e “incluso al margen”. Actores como Sandoval podrían reconocer que Buenos Aires era a sus deudores el refugio que Escitia representaba a los escitas: “su espacio los vuelve inalcanzables” (HARTOG, 2003: 41-42).

lo demuestra el caso de Sandoval. Y en este margen rioplatense se tornaban igualmente arriesgados los tratos concertados en su seno, tal como nos lo demuestra el caso de Rosillo. ¿Cuánto de estos riesgos quedaba representado en la narración de Massiac?

c. Massiac, un discurso persuasivo

El dinámico contrabando y los sistemáticos fraudes a la Real Hacienda demuestran que los circuitos desplegados sobre América por el dominio español representaban, también para otras potencias europeas, vías de acceso a la riqueza americana. Así como el Caribe interesaba por su carácter estratégico, dado que por allí circulaba buena parte del tesoro americano, el Río de la Plata interesaba por su estratégica condición geográfica, que permitía acceder a la riqueza metálica de las minas peruanas por canales interdichos. (MARICHAL, 1999; PAREDES, 2011: 106). La debilidad del reinado de Felipe IV en materia fiscal sobre América y la reconfiguración monárquica que cristalizaría durante el período de gobierno de Carlos II (Rivero Rodríguez, 2013) disponían un terreno apto para encarar empresas de conquista que *permitieran ir más allá del contrabando en Buenos Aires, proyectando su dominio político*. Sin embargo, aquellas empresas que procurasen conquistar los accesos a la riqueza americana debían contar con los costos en ellas implicadas, a los efectos de evaluar los beneficios netos potenciales de un emprendimiento semejante. Hemos tenido la posibilidad de conocer, a través del relato de los propios actores, algunos de los principales costos implicados en el acceso a la plata potosina por la vía de Buenos Aires.

En torno a 1664, coincidente con la creación de la Compañía Francesa de Indias Occidentales, Jean-Baptiste Colbert, ministro de Luis XIV, recibía los relatos de dos franceses que habían recorrido la región rioplatense: Barthélemy de Massiac y Acarette du Biscay. Mientras el primero procuraba demostrar la importancia de la navegación en el enriquecimiento nacional francés, proyectando el dominio de Francia hasta los márgenes rioplatenses (y atrayendo así el interés del ministro), el relato del segundo expresa la grandeza de una empresa semejante a través de la narración de sus propios intereses comerciales y, aún, personales. Considerando lo antedicho, nos detendremos

sobre la narración de Massiac para observar de qué manera se representaba la naturaleza social y estratégica de Buenos Aires.

Massiac llegaba a Buenos Aires en 1660, un año después de La Paz de los Pirineos. Gentilhombre de exiguos recursos, había iniciado su carrera eclesiástica en Narbona para luego pasar a enlistarse en el ejército. Reclutado en Lisboa para continuar la lucha contra España, asciende en Portugal como ingeniero y es enviado a Angola. Años de trabajo de ingeniería militar en esta posesión africana finalizarían cuando en enero de 1660 se embarcase en un navío holandés encaminado a Buenos Aires, con el objetivo de emprender por ese medio el regreso a Europa (Massiac, 1999 [1660/1693]: 98). Antes de embarcarse, y a los efectos de arribar a Europa con capital, cambiaba la totalidad de su patrimonio por unos sesenta esclavos, a los cuales perderá cuando arribando a Buenos Aires en abril de 1660 un combate con la nave holandesa de Abel Hendricksz frente a la ciudad terminase con ambas tripulaciones detenidas y con la confiscación de todos los esclavos. Sin capital, Massiac lograba que el gobernador Baigorri lo liberase y le permitiese desarrollar actividades con las cuales sostenerse. Dos años de afincamiento en la ciudad le bastarán para conocerla y sumergirse en su sociedad. Recién en 1662 partiría de regreso a Europa, cuando fuese embarcado en el navío en que se encontraba Acarette, cuyo capitán había negociado con el gobernador Mercado y Villacorta la posibilidad de comerciar en la ciudad a cambio de llevar hacia Europa correspondencia, prisioneros (entre ellos Hendricksz) y pasajeros damnificados, como Massiac.

La persuasión en el discurso de Massiac se sostenía inicialmente, como adelantábamos, en el engrandecimiento que a Francia arrojaría una empresa de conquista sobre Buenos Aires. En este sentido decía que

de todos los grandes proyectos marítimos que se puedan hacer para eternizar la gloria del Rey y por el comercio dar ventajas a sus súbditos, no existe otro en el mundo entero que sea comparable a los establecimientos de Buenos Aires y el río de las Amazonas (*Ibidem*, p. 124).

Diversos argumentos fundados en políticas estratégicas sostenían el interés persuasivo en la narración que Massiac ofrecía a Colbert. Aquel viajero sostenía que

sería fácil en la primera guerra tomar Buenos Aires cuyos mismos habitantes, para gozar del comercio (que se les ha cercenado y sin el cual son miserables), estarían contentos de restaurarlo uniéndose a los franceses, sin esperar los insultos y hostilidades de la guerra (*Ibidem*, p. 78).

Es interesante notar cómo la representación de Massiac, por cuanto se propone disputar el predominio de otra potencia a efectos de avanzar en su propia conquista, debe colocar su propia voluntad conquistadora en las intenciones de los sujetos enunciados por su discurso. En este sentido, y siempre en pos de una persuasión eficaz, argumentaba que los “portugueses de San Pablo, enemigos mortales de los españoles, buscarían también nuestra alianza para no llegar a la contingencia de ser invadidos en caso de enemistad” (*Ibídem*, p. 80).

Como se observa, el discurso con el que buscaba respaldar su proyecto de conquista precisaba omitir, ingenua o deliberadamente, no sólo la composición étnica de la Buenos Aires del siglo XVII, sino la existencia misma del pacto de sujeción con la corona castellana, acuerdo tácito mediante el cual los funcionarios locales y las guarniciones militares obraban como los únicos medios por los cuales la Corona podía lograr sus objetivos en América.¹⁰ En la medida en que funcionarios y militares constituían una élite local sostenida en actividades económicas que transgredían las restricciones legales, eran estas actividades económicas las que sostenían el aparato administrativo y militar de la corona en sus dominios americanos (MOUTOUKIAS, 1991: 364). Una tensión constitutiva de la relación entre la corona castellana y sus dominios americanos: la transgresión a las restricciones legales permitía a la corona, paradójicamente, sostener económicamente sus dominios. No por tácito este consenso era desconocido; en efecto, sostenía (como decimos) el enriquecimiento de los más notables vecinos de la comarca, tan reconocidos en ésta como los mecanismos que conducían a su riqueza. ¿Hubiese estado dispuesto Luis XIV o Colbert a conceder la libertad que a los porteños confería de hecho el pacto de sujeción tácitamente firmado con los Habsburgo? Tenía razones Massiac para no adentrarse en ello.

Por otro lado, los portugueses constituían una parte central y sumamente dinámica en la sociedad porteña. Como sabemos, “portugués” y “judío” se volvieron atributos intercambiables e identificables en la sociedad hispanoamericana, que disponía de tribunales de la Santa Inquisición en Lima, México y Cartagena (BARNADAS, 1990: 199). En efecto, la cantidad de portugueses migrantes hacia el Río de la Plata aumentó

¹⁰ Para una aproximación actualizada a este problema desde la lente de la fiscalidad, véase entre otros Amadori (2012) y Celaya Nández (2010).

cuando se instaló en Brasil un tribunal del Santo Oficio a comienzos del siglo XVII (REITANO, 2003: 55), haciendo de Buenos Aires uno de los principales puertos destinatarios de esa afluencia migratoria junto a Cartagena, Lima y Veracruz, en donde el origen lusitano también se ofrecía como significación de “cristiano nuevo” (GARCÍA DE LEÓN, 2007: 47).¹¹ Esto permitió hacer pesar la doble extranjería (de la Cristiandad y de Castilla) por parte de ciertos actores que, a través de sus disputas contra portugueses, lograban articular una defensa de sus intereses económicos y aún jurisdiccionales. Así, decía el gobernador Diego de Góngora en 1621 que los portugueses “por la mayor parte son jente sospechosa en nuestra santa fee, como se a entendido que en la prouinçia de Tucuman se a allado yndio judaiçante por estar aun mas poblada dellos que esta provincia” (cit. en TISCORNIA, 1973: 252). Fundaba en éste y en otros argumentos su pedido de expulsión de los portugueses del puerto, a quienes señalaba como “la polilla y esponja de las haciendas desta rrepublica”, cuya “comunicaçion, si con efecto no se estingue en este puerto estirpandolos y arrancandolos del sin dispensaçion, causara graves perjuiçios al real seruiçio de Vuestra Magestad y aun, oso deçir, que a nuestra sancta fee” (*Ibidem*.p. 251).

Los portugueses no ocuparon, sin embargo, un lugar marginal en la temprana vida económica y social porteña. Los intentos del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera por registrar, desarmar y expulsar a la población portuguesa de Buenos Aires en 1643, tal como lo ordenaba el virrey marqués de Mancera ante la restauración de Portugal a fines de 1640, encontraron resistencia tanto en los propios portugueses como en moradores y vecinos castellanos: ello evidenciaba que aquellas “facciones” de vecinos castellanos europeos y criollos *beneméritos*, por un lado, y vecinos portugueses comerciantes *confederados*, por el otro, estaban más enredadas que enfrentadas, demostrando que la identidad étnica quedaba subsumida en la participación conjunta dentro de redes y estrategias en común, no carentes de tensión ni de jerarquías pero preeminentes, por ejemplo, a la hora de organizar los negocios (TRUJILLO, 2009: 341-358). Así, los 108 portugueses que se prestaron a ser registrados en Buenos Aires hacia 1643 (LIMA

¹¹ Tal como explica Ceballos (2008), los lusitanos “vindos de cidades do reino ou do Brasil colônia arribaram ao porto de Buenos Aires para comerciar, residir, manter terras ou simplesmente passar ao seu interior. Momento de construção de estratégias de relações de cumplicidade e de pertencimento a novos espaços de vivências.”

GONZÁLEZ BONORINO y LUX-WURM, 2001: 201 y ss.) permiten inferir que el 10% de las familias de la élite local tenían por cabeza a un portugués (CEBALLOS, 2008). Entre tanto, la utilidad reportada a la ciudad por los lusitanos que obraban como oficiales herreros, sastres, zapateros o carpinteros, ofrecía un argumento válido para evitar una expulsión que era indeseada, en última instancia, por los lazos parentales construidos a lo largo del tiempo y por los negocios en común, usualmente ilícitos, que aquellos lazos reforzaban y que complicaban tanto a *confederados* como a *beneméritos*.

Massiac omite estos antecedentes recientes de una sociedad que bien pudo conocer en el transcurso de sus dos años de estadía, antecedentes que signaban a la generación porteña por él conocida más allá de la dilución parental de aquella forzada alteridad. Prosiguiendo con su narración, argumentativa de su proyecto de conquista, explicaba a Colbert que

Hoy en día el Consejo de Indias, advertido de que salían por este lugar grandes riquezas en perjuicio de los derechos del Rey y del bien de todo el Reino, prohibió no solamente el comercio a las naciones extranjeras sino también a los mismos españoles, lo que ha llevado a los habitantes de esta villa hasta el total resentimiento, considerándose como miembros injustamente recortados del cuerpo de la monarquía, mientras que los otros gozan de la libertad de comercio (Massiac, 1999 [1660/1693]: 68).

Sabemos sin embargo que, como parte constitutiva de aquel pacto de sujeción, el contrabando y la defraudación a la Real Hacienda podían ocurrir ante la mirada y con el auspicio e intervención activa de los oficiales reales del puerto, del gobernador y de los regidores. Se gozaba, en efecto, de aquella “libertad de comercio”, negada en la legislación (y por ello, arriesgada) pero abiertamente practicada a través de organizaciones sostenidas en redes de parentesco y confianza.

Entre tanto, adosaba a sus justificaciones para avanzar en su plan de conquista el potencial rol complementario de Francia en el terreno religioso: podría pedirse el consentimiento del Papa, sostiene Massiac, para establecer posesiones

donde no se hubiera predicado el Evangelio a tantas leguas a la redonda, y donde no se los puede instruir [*a los indios*] por la impotencia de españoles y portugueses, que no pueden abastecer a un nuevo mundo conquistado y que descuidan asimismo instruir a sus esclavos (Massiac, 1999 [1660/1693]: 128).

La amenaza de luteranos y calvinistas permite articular este argumento (*Ibidem*, p. 128). Su discurso y la tensión que éste sostiene con el dominio español, se resumen cuando explica que los *criollos* están descontentos con el Consejo de Indias porque “éste

da casi todos los buenos empleos a los españoles y para ellos nada, o sólo a fuerza de dinero. Desearían tener un príncipe o un rey independiente de España” (*Ibídem*, p. 112).

Los anhelos de *independencia*, concepto familiar al de una autonomía que de hecho crecía económicamente durante este siglo en América, se incorporaba así en como parte de una supuesta realidad observada de primera mano. Este conjunto de afirmaciones, sostenidas en la narración de su viaje y estadía en el Río de la Plata, le permitían encuadrar las potenciales virtudes económicas de la conquista de Buenos Aires en un panorama política y estratégicamente favorable. Sobraban experiencias propias para dar cuenta de las oportunidades económicas que arrojaría dicha conquista: en el transcurso de esos dos años, Massiac pudo probar suerte colocando una casa de juegos. “Nunca he visto jugar con tanta liberalidad. (...) Hablé al pasar de esta particularidad para remarcar que no falta plata”. (*Ibídem*, p. 101).

Comienzan a presentarse las inversiones discursivas que acompañan su discurso: *el vicio del juego muestra, a un mismo tiempo, la virtud de la riqueza*. Describe a ésta nuevamente cuando comenta que

En Buenos Aires corre mucho el dinero, que viene del Perú en patacones, barras de plata y piñas de plata virgen y de Chile vienen lingotes y ladrillos de oro. Todo esto sale para España en los navíos de registro a cambio de las mercaderías que traen. (*Ibídem*, p. 122).

La deliberada omisión de que la plata sólo en una proporción mínima salía hacia España y en navíos de registro se corresponde, sin dudas, a la necesidad de disimular la fuerte competencia que poseía Francia en estas coordenadas: desde la década de 1650 el abastecimiento atlántico a Buenos Aires tuvo como protagonistas a los holandeses.¹² En suma, una atracción económica para los propios actores locales justificaría por sí misma la empresa de conquista: los españoles de Buenos Aires, sostiene Massiac, “encontrarían grandes ventajas en el precio de las mercaderías de Francia y de Europa traídas directamente” (MASSIAC, 1999 [1660/1693]: 79), con lo cual volvemos a encontrar la omisión a un “comercio directo” ya ampliamente difundido y extensamente puesto en práctica por sólidos competidores de Francia, como los Países Bajos e Inglaterra

¹² Moutoukias (1988) aborda en extenso el movimiento de arribadas, predominantemente holandesas, durante la segunda mitad del siglo XVII. Ingleses y franceses acompañaban la participación de los navíos y mercaderes de los Países Bajos en el Río de la Plata. Véase asimismo el sólido trabajo de Jumar (2000) para un período algo más tardío.

(MALAMUD, 1981: 26)¹³. Comentaba Massiac, asimismo, que “uno de los dichos habitantes me aseguró que se comprometía en proveer todos los años cien mil si el comercio estuviera abierto” (MASSIAC, 1999 [1660/1693]: 69). Y presentaba casi como una innovación que podría introducirse mediante la ocupación francesa, que los colonos “transportarían sus productos a los países mineros que son ordinariamente tierras ingratas, como Potosí, donde no crece nada para la alimentación de tantos hombres que trabajan en las minas” (*Ibidem*, p. 127).

Sabemos que Colbert no desconocía la preexistencia de tales rutas interregionales, que ya conectaban a Buenos Aires con Potosí y que habían constituido de hecho uno de los motivos centrales para la ocupación de esta ciudad portuaria. En efecto, a diferencia de Massiac, Acarette había salido de Buenos Aires durante su estadía en el Río de la Plata, y ya había hecho llegar al ministro una descripción de su propio itinerario entre Buenos Aires y Potosí.¹⁴

En suma, Massiac procuraba enfatizar la riqueza de Potosí y la importancia de Buenos Aires como acceso a la misma:

no existe, no solamente en América sino en todo el mundo descubierto, un pedazo de tierra más precioso que Potosí, fuente inacabable y el más rico de todos los tesoros de la Tierra. Determino, sobre la verdad de esta suposición, la infalibilidad del camino del Río de la Plata, para llegar fácilmente a su goce (Massiac, 1999 [1660/1693]: 81).

Massiac alcanza en este punto una medular inversión discursiva de la realidad existente: conquistar Buenos Aires es una “infalible” vía *para llegar fácilmente* al tesoro de Potosí. Hemos podido observar con detenimiento las dificultades implicadas en el acceso a la riqueza potosina, dados no sólo los complejos rodeos interregionales sino, ante todo, los riesgos involucrados en las transacciones y tratos que anudaban aquel

¹³ *Comercio directo* que no sólo era practicado en el contrabando con América: el tráfico con dominios españoles sorteando instancias de control también se evidencia en el comercio francés con Sevilla y Cádiz, como se advierte en Girard (2006).

¹⁴ Explicaba Acarette, detalladamente, que cada vez que un buque con licencia real llegaba a Buenos Aires, el Gobernador o el capitán del buque despachaban un mensajero para el Perú “con las cartas de España, si es que hay alguna, y también para advertir a los comerciantes de su llegada”. Comentaba Acarette: “Me tocó en suerte ser enviado para cumplir ambos encargos, porque junto con una gran cantidad de cartas que habíamos traído con nosotros había un paquete grande de su Católica Majestad para el Perú (...) contenía muchas cartas para el Virrey del Perú y otros funcionarios principales de aquellas regiones, anunciándoles el nacimiento del Príncipe de España; llevaba también un inventario, certificado por los oficiales del Rey en Buenos Aires, de la mayor parte de nuestra carga, para hacerlo conocer a los comerciantes de Potosí. Estos daban crédito a las condiciones de las mercaderías, tales como estaban especificadas en el inventario, y así podían comprar lo que más les gustaba; pero los efectos no llegaban a su poder hasta siete u ocho meses después” (Acarette du Biscay, 1943 [1663]: 38).

rosario por el cual la plata bajaba y los *efectos de Castilla* subían junto a los esclavos. Su discurso persuasivo lo ha conducido a omitir los principales costos y competencias, riesgos y adversidades que deparaba Buenos Aires para aquellos que se propusiesen intervenir en su intermediación comercial.

Buenos Aires no era, en la narración de Massiac, aquella área arriesgada que narraban quienes tenían los pies en el barro del comercio americano. Muy por el contrario, Buenos Aires podría ser Francia y se le asemejaba socialmente: los “habitantes son bien parecidos, viven honestamente entre ellos y con los extranjeros, con quienes son libres y familiares como en Francia” (*Ibidem*, pp. 111-112). Queda constatada, mediante esta analogía, la distancia entre la persuasiva narración de su experiencia y las narraciones que los propios actores económicos demostraban a través del discurso notarial.

Conclusiones

La narración de Barthélemy de Massiac estaba condicionada por su objetivo de persuasión política, destinada a lograr apoyo gubernamental para su proyecto de conquista. Como vimos, este condicionamiento impactó en la estructura de su narración, volviéndola un discurso en tensión con los propósitos de consolidación de potencias como la corona castellana.

En el discurso de Massiac eran menguados los costos de involucrarse en una empresa de conquista semejante: asignaba un favorable espíritu antiespañol a los habitantes porteños y exaltaba las virtudes de un paraje que pretendía mostrar potencialmente semejante a Francia. Pero ocultaba los riesgos que caracterizaban al rodeo por medio del cual la plata atravesaba el espacio peruano hasta llegar a Buenos Aires.

Hacia mediados del siglo XVII los europeos occidentales habían logrado dominar militarmente la América central y nordeste, Siberia, zonas costeras del África subsahariana y las islas del sudeste asiático (PARKER, 1989: 162). El Río de la Plata ya había entrado, asimismo, en la órbita de la Cristiandad Occidental, constituyéndose como objeto de disputa entre las potencias europeas. En este contexto, el discurso de Massiac

sólo puede desplegarse pretendiendo eficacia persuasiva si entraba en tensión con las proyecciones expansivas de otras potencias.

Las narraciones abordadas constituyeron *representaciones* de la realidad americana, de su espacio social y de sus riesgos. Como sabemos, toda representación consta de una doble dimensión: una transitiva y otra reflexiva (RICŒUR, 1999: 226; CHARTIER, 2005: 73 y ss). Comprendemos así que los discursos abordados se autopostularon como representaciones de un mismo objeto: la realidad de la economía hispanoamericana, sus límites, sus alcances y potencialidades. Pero los distintos objetivos condujeron a los actores a adoptar dispositivos que dotasen a sus discursos con eficacia para lograr sus respectivos propósitos.

Dado que Sandoval y Roxas apelaron al dispositivo notarial para intentar el recupero del capital perdido o la prefiguración de una empresa comercial, sus discursos dejaron al descubierto los riesgos del espacio peruano, apegándose a la realidad del mismo desde un discurso que denunciaba las fallas del sistema.

Dado que Massiac apeló a la memoria de viaje para intentar el apoyo estatal a su empresa de conquista, ello condujo a que su discurso representase el espacio iberoamericano obliterando a su interlocutor el conocimiento de aquellos riesgos que los discursos previamente señalados se veían obligados a denunciar.

En este sentido, reconocemos que el instrumento notarial vehiculizó un discurso a través del cual el objeto representado se nos revela en toda su crudeza, por cuanto sus objetivos no consistían en persuadir sobre las virtudes del sistema sino en contrapesar las fallas que el mismo sistema detentaba, dejándolas al descubierto. Los objetivos conquistadores de Massiac, entre tanto, precisaban de una narración persuasiva y ello condujo a estructurar su relato evadiendo la descripción de los riesgos existentes, de las fallas posibles y de los costos implicados.

Ahora bien: si representaciones discursivas como las de Massiac, de mayor alcance o *llegada* y posible difusión, dispersaban una información incompleta, omitiendo u ocultando los riesgos existentes en el espacio americano, es posible que tratantes, mercaderes y grandes comerciantes como Sandoval o Roxas, que arriesgaban sus valores en negocios dentro de este espacio, asumiesen como premisa de sus propias acciones panoramas tales como los ofrecidos por Massiac a Colbert.

Los circuitos de información, al ocultar los costosos riesgos de emprender negocios, pudieron funcionar como un eficaz dinamizador de empresas comerciales en el espacio económico peruano. Aquellas “fallas” eran constitutivas del sistema: invisibilizándolas al ocultar parcialmente los riesgos, el discurso portador de información incompleta movilizaba emprendimientos allí donde no siempre ni habitualmente eran redituables. Massiac no pudo lograr la movilización de su propia empresa; pero discursos como el suyo, difundidos capilarmente, servían para mantener en funcionamiento un circuito de elevados costos, riesgos e incertidumbres. Es que, sin proponérselo, discursos como el de Massiac pudieron tener por interlocutores indirectos a los mismos tratantes, mercaderes y comerciantes sobre los cuales sus relatos ofrecían narraciones. Lejos de ocupar un lugar epifenoménico, el discurso incidía sobre las prácticas que daban realidad al espacio.

Bibliografía

ACARETTE DE BISCAY (1943 [1663]) *Relación de un viaje al Río de la Plata y de allí por tierra al Perú. Con observaciones sobre los habitantes, sean indios o españoles, las ciudades, el comercio, la fertilidad y las riquezas de esta parte de América. Traducción de Francisco Fernández Wallace y prólogo de Julio César González*, Buenos Aires, Alfer & Vays.

AMADORI, A. (2012). “Fiscalidad y consenso en el Virreinato de Perú, 1620-1650”, en *Am. Lat. Hist. Econ.*, año 19, n° 2 (38), 2012, pp. 7-45.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1911) *Reales Cédulas y Provisiones. 1517-1662*, I, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

ASSADOURIAN, C. S. (1983) *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México. Nueva Imagen.

AYALA ESPINO, J. (1999) *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

BARNADAS, J. (1990) “La Iglesia Católica en la Hispanoamérica colonial”, en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, T. II. (pp. 185-207), Barcelona. Cambridge University Press – Crítica.

BARRIERA, D. y TARRAGÓ, G. (2003) “Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza: entre la previsión y el desamparo (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglo XVIII)”, en *Revista Historia*, 48, pp. 183-223.

CEBALLOS, R. (2008) “Uma Buenos Aires lusitana: a presença portuguesa no Rio da Prata (século XVII)”, en *Mneme – Revista de Humanidades*, 9, n. 24. pp. 1-17

CELAYA NÁNDEZ, Y. (2010). *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial. 1638-1742*, México, El Colegio de México.

CHARTIER, R. (2005) *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*, México, Universidad Iberoamericana.

COMADRÁN RUIZ, J. (1969) *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, EUDEBA.

CRESPI, L. (2001). “Comercio de esclavos en el Río de la Plata durante el siglo XVII”, en Cáceres, Rina (comp.), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

GARAVAGLIA, J. C. y MARCHENA, J. (2005) *América Latina de los orígenes a la independencia*, I. Barcelona. Crítica.

GARCÍA DE LEÓN, A. (2007) “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII”, en Ibarra, A. y Del Valle Pavón, G. (coords.), *Redes Sociales e Instituciones Comerciales en el Imperio Español, siglos XVII a XIX*, México, Facultad de Economía-UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

GELMAN, J. (1987) “Economía natural-Economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 44, pp. 89-107.

GIRARD, A. (2006) *El comercio francés en Sevilla y Cádiz en tiempo de los Habsburgo*, Sevilla, Renacimiento, 2006.

GONZÁLEZ LEBRERO, R. (2002) *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Buenos Aires, Biblos.

HARTOG, F. (2003) *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

JOHNSON, L. y LIPSETT-RIVERA, S. (eds.) (1998) *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

JUMAR, F. (2000) *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, Tesis de doctorado, ÉHÉSS.

KING, B. y SMITH, G. (2009) “Contracts as Organizations”, en *Arizona Law Review*, 51, n. 1. pp. 1-45.

LEVENE, R. (1952) *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, I, Buenos Aires, El Ateneo.

LEVILLIER, R. (1918-1922) *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores, documentos del Archivo de Indias*, III, Madrid, J. Pueyo.

LIMA GONZÁLEZ BONORINO, J. y LUX-WURM, H. C. (2001) *Colección de documentos sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata*, Buenos Aires, Instituto Histórico Municipal de San Isidro.

MALAMUD, C. (1981) “El comercio directo de Europa con América en el siglo XVIII”, en *Quinto Centenario*, 1, pp. 25-52.

MARICHAL, C. (1999) *La Bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, FCE, México.

MASSIAC, B. DE (1999 [1660/1693]) *Plan francés de conquista de Buenos Aires. 1660-1693. Investigación introducción y traducción de Maud De Ridder de Zemborain*, Buenos Aires, Emecé.

MILGROM, P. y ROBERTS, J. (1992) *Economics, Organization and Management*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.

MOUTOUKIAS, Z. (1991) “Una forma de oposición: el contrabando”, en Ganci, Massimo y Romano, Ruggiero (eds.), *Governare il mondo. L’impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Palermo, Società Sicilina per la Storia Patria, Instituto di Storia Moderna.

MOUTOUKIAS, Z. (1988) *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires, CEAL.

MOUTOUKIAS, Z. (2006). “Fenómeno institucional e historia económica: debates para un enfoque renovado”, en Gelman, J. (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Bs. As., Prometeo-AAHE, pp. 427-444.

PAREDES, R. C. (2011) “Naturaleza colonial y experiencia bucanera. El conocimiento de América y los aventureros ingleses (1650-1700)”, en GANDINI, M. J., LÓPEZ PALMERO, M.; MARTÍNEZ, C. y PAREDES, R. C., *Dominio y reflexión. Viajes reales y viajes imaginarios en la modernidad temprana (siglos XV a XVIII)*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

PARKER, G. (1989) *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Barcelona, Crítica.

REITANO, E. (2003) *Los portugueses del Buenos Aires tardocolonial: Inmigración, sociedad, familia, vida cotidiana y religión*, Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

RICEUR, P. (1999) *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós.

RIVERO RODRÍGUEZ, M. (2013) “La reconstrucción de la Monarquía Hispánica: La nueva relación con los reinos (1648-1680)”, en *Revista Escuela de Historia*, vol. XII, nº1. pp. 1-16.

ROSAL, M. Á. (2011) “El comercio de esclavos en la ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Nº 10. pp. 93-113.

SAGUIER, E. (1987) “Economic Impact of Commercial Capital on Credit Transactions: Buenos Aires in the Early Seventeenth Century”, en *Anuarios de Estudios Americanos*, 44, pp. 109-139.

SCHEUSS DE STUDER, E. (1958) *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Buenos Aires, UBA.

TAU ANZOÁTEGUI, V. (2001) *El poder de la costumbre. Estudios sobre el Derecho Consuetudinario en América hispana hasta la Emancipación*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

TISCORNIA, R. (1973) *Hernandarias estadista. La política económica rioplatense de principios del siglo XVII*, Buenos Aires, EUDEBA.

TRUJILLO, O. (2009) “Facciones, parentesco y poder: La élite de Buenos Aires y la rebelión de Portugal de 1640”, en Yun Casalilla, B. (dir.), *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*, Madrid, Universidad Pablo de Olavide - Marcial Pons.

VILA VILAR, E. (1977) *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, EEHA-CSIC.

WASSERMAN, M. L. E. (2014) *Las prácticas crediticias en Buenos Aires durante el siglo XVII. Instrumentos, contextos relacionales e instituciones en una sociedad emergente*, v. I y II, Bs. As., FFyL, UBA (inédito).